

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se publica el presupuesto de la misma para el ejercicio de 2014.

El Consejo de Gobierno de la Universidad acordó, con fecha 16 de diciembre de 2013, la aprobación del Proyecto de Presupuesto a remitir al Consejo Social.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Consejo Social aprobó la propuesta remitida en su Sesión plenaria de 23 de diciembre de 2013.

En virtud de estos acuerdos, y en aplicación del artículo 122 de los Estatutos de la Universidad, este Rectorado ha resuelto publicar los estados de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Málaga para el ejercicio de 2014 según los siguientes Anexos:

I. Presupuestos Generales de la Universidad.

Málaga, 15 de enero de 2014.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I. Presupuestos Generales de la Universidad (en euros)
Presupuesto de Ingresos

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.				40.370.193
ARTÍCULO 30. TASAS				
303. TASAS ACADÉMICAS				
303.00 Tasas académicas por servicios académicos				
ARTÍCULO 31. PRECIOS PÚBLICOS.			26.791.693	
312. SERVICIOS ACADÉMICOS POR ENSEÑANZAS REGLADAS.		26.791.693		
312.00 Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios.	3.551.148			
312.01 Servicios académicos de 3er ciclo				
312.02 Compensación matrículas becarios MEC.	5.397.354			
312.03 Compensación matrículas por familias numerosas.	334.807			
312.04 Compensación matrículas del personal propio.	191.778			
312.05 Compensación matrículas de alumnos discapacitados	153.267			
312.06 Compensacion matrículas honor	30.588			
312.07 Compensacion victimas terrorismo	17.284			
312.08 Compensacion becarios Junta de Andalucía				
312.12 Servicios academicos de Grado Centros Propios	15.839.633			
312.13 Posgrado Oficial	1.275.834			
312.14 Grado. Centros Adscritos				
312.99 Otros.				
ARTÍCULO 32. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.			13.513.500	
320. DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS.		1.805.500		
320.00 Estudios de Extensión Universitaria.				
320.01 Cursos de Enseñanzas Propias.	1.500.000			
320.03 Cursos de Postgrado.	5.500			
320.08 Inscripciones a jornadas, congresos y similares.	300.000			
320.09 Cursos de español para extranjeros				
320.10 Cursos Universidad-Empresa				
320.99 Otros cursos y seminarios.				
321. ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES, ESPECTÁCULOS, ETC.				
321.02 Espectáculos.				
321.99 Otros.				
322. DERECHOS DE EXAMEN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.		3.000		
323. CONTRATOS ARTÍCULO 83 L.O.U.		10.500.000		
323.00 Contratos.	10.000.000			
323.01 Cursos especialización.				
323.02 Convenios	500.000			

324. SERVICIOS PRESTADOS POR UNIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.		265.000		
324.00 Servicio Central de Apoyo a la Investigacion	200.000			
324.01 Estabulario	50.000			
324.02 Servicio Central de Informatica	15.000			
325. DERECHOS DE ALOJAMIENTO, RESTAURACIÓN, RESIDENCIA Y OTROS.		100.000		
325.01 Derechos de restauración.				
325.02 Guarderías universitarias.	100.000			
325.99 Otros.				
326. SERVICIOS DEPORTIVOS UNIVERSITARIOS.		700.000		
329. OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIONES DE SERVICIOS.		100.000		
329.00 Teléfono Público y fax.				
329.99 Otros.	100.000			
ARTÍCULO 33. VENTA DE BIENES.			40.000	
330. VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS.		30.000		
330.00 Venta de libros y revistas.	30.000			
330.01 Venta de discos, cintas y CD-ROM.				
330.02 Venta de derechos autorales y editoriales.				
330.99 Otras ventas de publicaciones propias.				
331. VENTA EN COMISIÓN DE PUBLICACIONES.				
332. VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA.		10.000		
332.00 Venta de fotocopias.	10.000			
332.01 Venta de productos de reprografía.				
332.02 Venta de impresos de matrícula.				
332.99 Otros.				
337. VENTA DE MATERIAL DEPORTIVO.				
339. VENTA DE OTROS BIENES.				
ARTÍCULO 38. REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES.				
380. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
381. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
ARTÍCULO 39. OTROS INGRESOS			25.000	
399. INGRESOS DIVERSOS		25.000		
399.00 Reintegros de anuncios por empresas adjudicatarias.	15.000			
399.99 Otros ingresos.	10.000			
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.				164.898.072
ARTÍCULO 40. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			1.000.000	
400. DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.		1.000.000		
401. DE OTROS MINISTERIOS				
ARTÍCULO 41. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.			733.600	
410. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES.		733.600		
411. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.				

ARTÍCULO 42. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.			1.000.000	
420. DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO.				
421. DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.		1.000.000		
421.00 S.A.S. Plazas vinculadas.	1.000.000			
421.99 Otros.				
ARTÍCULO 45. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			161.898.072	
450. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		161.898.072		
450.00 Financiación operativa estructural	68.528.029			
450.01 Financiación operativa investigación	56.376.086			
450.02 Consejo Social.	107.193			
450.03. Financiación operativa vinculada a resultados	22.139.823			
450.04 Financiación operativa vinculada a resultados condicionada auditoría	7.343.047			
450.05 Insuficiencia financiera	3.064.000			
450.06 Planes concertados	4.339.894			
450.99 Otros.				
ARTÍCULO 47. DE EMPRESAS PRIVADAS.			266.400	
470. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
471. BECAS DE PRÁCTICAS		266.400		
479. DE OTRAS EMPRESAS				
CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES				820.000
ARTÍCULO 52. INTERESES DE DEPÓSITOS.			300.000	
520. INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS.		300.000		
ARTÍCULO 54. RENTAS DE BIENES INMUEBLES.			170.000	
541. ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES.		170.000		
541.01 Alquiler de Instalaciones Deportivas.	20.000			
541.02 Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios.	150.000			
541.99 Otros.				
ARTÍCULO 55. PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.			350.000	
551. DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.		350.000		
551.00 De cafeterías.	150.000			
551.01 De servicios de reprografía.	50.000			
551.02 De maquinarias expendedoras.	150.000			
551.99 De otras concesiones administrativas.				
ARTÍCULO 59. OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.				
591. EXPLOTACIÓN DE PATENTES.				
599. OTROS.				

CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES				
ARTÍCULO 68. REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.				
680. DE EJERCICIOS CERRADOS.				
681. DEL PRESUPUESTO CORRIENTE.				
CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.				12.321.557
ARTÍCULO 70. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			6.884.952	
700. DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION.		6.884.952		
700.01 Del MICINN (proyectos de investigación).	6.884.952			
700.02 Del MICINN (Infraestructura y equipamiento).				
700.03 Del MICINN (Convenios y contratos).				
701. DE OTROS MINISTERIOS.				
ARTÍCULO 71. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS.				1.300.000
710. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTATALES OAPEE		1.300.000		
711. DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.		0		
712. DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.				
ARTÍCULO 74. DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS.				
741. DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS				
ARTÍCULO 75. DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				4.136.605
750. DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE UNIVERSIDADES.		4.136.605		
750.00 Para investigación científica.	3.967.492			
750.01 Plan Plurianual de Inversiones.				
750.02 Cofinanciación Programa Operativo FEDER.	169.113			
750.09 Para otras inversiones.				
751. DE OTRAS CONSEJERÍAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.				
759. DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.				
ARTÍCULO 76. DE CORPORACIONES LOCALES.				
760. DE DIPUTACIONES Y CABILDOS INSULARES.				
761. DE AYUNTAMIENTOS.				
ARTÍCULO 77. DE EMPRESAS PRIVADAS.				
770. DE ENTIDADES FINANCIERAS.				
779. DE OTRAS EMPRESAS				
ARTÍCULO 79. DEL EXTERIOR.				
790. DE LA U.E. PROYECTOS				
790.01 Otras Inversiones				
795. OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA UNIÓN EUROPEA.				
796. TRANSFERENCIAS DE FUERA DE LA UNIÓN EUROPEA.				
797. APORTACIONES DERIVADAS DE CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN.				

CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				500.000
ARTÍCULO 82. REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.			500.000	
820. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO CONCEDIDOS AL PERSONAL.		500.000		
821. REINTEGRO DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL PERSONAL A LARGO PLAZO.				
829. REINTEGRO DE OTROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.				
829.00 Reintegro de otros préstamos concedidos a corto plazo.				
829.01 Reintegro de otros préstamos concedidos a largo plazo.				
ARTÍCULO 83. REINTEGRO DE DEPÓSITOS Y FIANZAS CONSTITUIDAS.				
830. REINTEGRO DE DEPÓSITOS.				
830.00 Devolución de depósitos a corto plazo.				
830.01 Devolución de depósitos a largo plazo.				
831. REINTEGRO DE FIANZAS.				
831.00 Devolución de fianzas a corto plazo.				
831.01 Devolución de fianzas a largo plazo.				
ARTÍCULO 87. REMANENTE DE TESORERÍA.				
870. REMANENTE DE TESORERÍA.				
870.00 Remanente de tesorería afectado.				
870.01 Remanente de tesorería no afectado.				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				
ARTÍCULO 92. PRÉSTAMOS RECIBIDOS.				
921. PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL.				
921.00 <i>A corto plazo de entes del sector público.</i>				
921.01 <i>A largo plazo de entes del sector público.</i>				
921.02 <i>A corto plazo de entes de fuera del sector público.</i>				
921.03 <i>A largo plazo de entes de fuera del sector público.</i>				
TOTAL				218.909.822

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				145.293.749
ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.				
110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.				
110.00 Retribuciones básicas.				
110.01 Retribuciones complementarias.				
110.02 Otras remuneraciones.				
ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.			81.419.298	
120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.		39.809.062		
120.00 Personal Docente e Investigador.	24.869.571			
120.01 Personal de Administración y Servicios.	6.317.789			
120.02 Profesorado plazas vinculadas.	1.266.428			
120.05 Trienios Personal.				
120.05.00 Trienios PDI Funcionario	5.781.297			
120.05.01 Trienios PAS Funcionario	1.573.977			
121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.		41.610.236		
121.00 Complemento de destino P.D.I.	13.719.881			
121.01 Complemento de destino P.A.S.	3.770.685			
121.02 Complemento específico P.D.I.	18.429.634			
121.03 Complemento específico P.A.S.	4.751.390			
121.04 Otros complementos del P.D.I.				
121.05 Otros complementos del P.A.S.	938.646			
121.06 Complementos personales y transitorios.				
ARTÍCULO 13. LABORALES.			35.853.555	
130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.		20.703.183		
130.00 Retribuciones básicas PDI.	10.126.912			
130.01 Retribuciones básicas PAS.	10.576.271			
131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.		12.857.834		
131.00 Otras Retribuciones PDI.	8.166.730			
131.01 Otras Retribuciones PAS.	4.691.104			
134. LABORAL EVENTUAL.		2.292.538		
134.00 Retribuciones básicas.				
134.00.01 Retribuciones básicas PDI				
134.00.02 Retribuciones básicas PAS	1.597.366			
134.01 Otras retribuciones.				
134.01.01 Otras Retribuciones básicas PDI				
134.01.02 Otras Retribuciones básicas PAS	695.172			
ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.				
144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).				
145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).				
146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).				

147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.				
148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.				
ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.193.337	
150. PRODUCTIVIDAD.		10.066.967		
150.00 Productividad por méritos investigadores.	3.676.627			
150.01 Complementos Autonómicos Art. 66 LOU.	3.131.046			
150.02 Productividad plazas vinculadas.				
150.03 Productividad del P.A.S.				
150.03.00 Productividad del P.A.S. funcionario	1.711.991			
150.03.01 Productividad del P.A.S. laboral	1.547.303			
150.03.02 Productividad del P.A.S. laboral eventual	225.190			
151. GRATIFICACIONES.		126.370		
151.00 P.D.I.	100.000			
151.01 P.A.S.				
151.01 P.A.S. funcionario	26.370			
151.01 P.A.S. laboral fijo				
151.01 P.A.S. laboral eventual				
152. HORAS EXTRAORDINARIAS.				
159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				
ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			17.827.559	
160. CUOTAS SOCIALES.		16.431.287		
160.00 Seguridad Social.		16.431.287		
160.00.00 Seguridad Social PAS funcionario	4.854.385			
160.00.01 Seguridad Social laboral fijo	5.533.617			
160.00.03 Seguridad Social PAS laboral eventual	860.865			
160.00.04 Seguridad Social PDI laboral	4.911.583			
160.99 Otras.	270.837			
162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		1.396.272		
162.00 Prestaciones.				
162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.	30.000			
162.02 Economatos y comedores.				
162.05 Acción Social.	1.366.272			
162.06 Seguros				
162.99 Otros.				
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				29.880.000
ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			255.000	
200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		100.000		
203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		125.000		
203.00 Maquinaria.				
203.01 Instalaciones.	25.000			

203.02 Utillaje.	100.000			
204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.				
205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.		10.000		
206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		10.000		
208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		10.000		
209. CÁNONES.				
ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			1.975.000	
210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.		25.000		
211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		450.000		
213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		600.000		
213.00 Maquinaria.	50.000			
213.01 Instalaciones.	550.000			
213.02 Utillaje.				
214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		50.000		
215. MOBILIARIO Y ENSERES.		350.000		
216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		500.000		
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.				
ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			26.775.000	
220. MATERIAL DE OFICINA.		1.205.000		
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.	750.000			
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	75.000			
220.02 Material informático no inventariable.	350.000			
220.03 Préstamos interbibliotecarios.	5.000			
220.99 Otro material.	25.000			
221. SUMINISTROS.		4.380.000		
221.00 Energía eléctrica.	3.200.000			
221.01 Agua.	250.000			
221.02 Gas.	75.000			
221.03 Combustible.	75.000			
221.04 Vestuario.	5.000			
221.05 Productos alimenticios.	20.000			
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.	15.000			
221.07 Material docente.	350.000			
221.08 Material deportivo y cultural.	25.000			
221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.	50.000			
221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	70.000			
221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	95.000			
221.99 Otros suministros.	150.000			
222. COMUNICACIONES.		650.000		
222.00 Telefónicas.	650.000			

222.01 Postales.				
222.02 Telegráficas.				
222.03 Telex y telefax.				
222.04 Informáticas.				
222.99 Otras.				
223. TRANSPORTES.		90.000		
224. PRIMAS DE SEGUROS.		400.000		
224.00 Edificios y otras construcciones.	250.000			
224.01 Elementos de transporte.	15.000			
224.02 Seguros de mobiliario y enseres.				
224.09 Otros riesgos.	135.000			
225. TRIBUTOS.		1.675.000		
225.00 Estatales	0			
225.01 Locales.	1.675.000			
225.02 Autonómicos.	0			
226. GASTOS DIVERSOS.		2.700.000		
226.01 Atenciones protocolarias y representativas.	120.000			
226.02 Información, divulgación y publicidad.	300.000			
226.03 Jurídicos, contenciosos.	50.000			
226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.	25.000			
226.06 Reuniones, conferencias y cursos.	1.500.000			
226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.	20.000			
226.08 Premios, concursos y certámenes.	30.000			
226.09 Actividades culturales.	300.000			
226.10 Actividades deportivas.	75.000			
226.11 Gastos de asesoramiento.				
226.12 Inscripciones en congresos.	50.000			
226.13 Cuotas asociaciones	100.000			
226.15 Actividades de apoyo	30.000			
226.99 Otros.	100.000			
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		15.675.000		
227.00 Limpieza y aseo.	10.650.000			
227.01 Seguridad.	3.900.000			
227.02 Valoraciones y peritajes.				
227.03 Postales o similares.	120.000			
227.04 Custodia, depósito y almacenaje.				
227.05 Procesos electorales.				
227.06 Estudios y trabajos técnicos.	350.000			
227.07 Edición de publicaciones.	150.000			
227.08 Servicios de jardinería.	5.000			
227.99 Otros.	500.000			

ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			875.000	
230. DIETAS.		110.000		
231. LOCOMOCIÓN.		125.000		
232. TRASLADOS.				
233. OTRAS INDEMNIZACIONES.		640.000		
233.00 Tesis	220.000			
233.01 Asistencia pruebas selectivas	400.000			
233.02 Otras indemnizaciones	20.000			
234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.				70.000
ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.				
310. INTERESES.				
310.00 A corto plazo.				
310.01 A largo plazo.				
311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.				
319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.				
319.00 A corto plazo.				
319.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.			70.000	
340. INTERESES DE DEPÓSITOS.				
340.00 A corto plazo.				
340.01 A largo plazo.				
341. INTERESES DE FIANZAS.				
341.00 A corto plazo.				
341.01 A largo plazo.				
342. INTERESES DE DEMORA.		50.000		
349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		20.000		
349.00 Gastos y comisiones bancarias.	15.000			
349.01 Otras diferencias negativas de cambio.	5.000			
349.02 Gastos financieros contratos de leasing.				
349.09 Otros gastos financieros.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.946.400
ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			6.946.400	
480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.		1.636.400		
480.00 Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2º ciclo.	250.000			
480.01 Becas y ayudas posgrado	790.000			
480.02 Becas para intercambio de estudiantes.	335.000			
480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.	40.000			
480.04 Becas propias para prácticas en empresas.	30.000			
480.05 Ayudas a deportistas.	50.000			

480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.	141.400			
481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.		4.140.000		
481.00 Becas y ayudas a estudiantes Ministerio de Educación y Ciencia.	1.030.000			
481.01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	2.625.000			
481.02 Becas de prácticas en empresas Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	285.000			
481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.	200.000			
482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.		1.170.000		
482.00 Plan Propio Ayudas Investigacion	1.000.000			
482.01 Plan Propio Ayudas Movilidad	170.000			
483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA				
484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.				
484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.				
484.01 Convenios con entes públicos.				
484.02 Convenios con entes privados.				
484.99 Otros convenios.				
485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
485.00 A fundaciones universitarias.				
485.01 A otras fundaciones.				
485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.				
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				34.648.745
ARTÍCULO 60. De Terrenos			10.327.188	
600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
600.00 De uso general				
600.01 Patrimoniales				
601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.				
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.636.000		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		2.225.000		
603.00 Maquinaria.	20.000			
603.01 Instalaciones.	2.200.000			
603.02 Utillaje.	5.000			
604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		80.000		
605. MOBILIARIO Y ENSERES		1.318.904		
606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION.		1.567.284		
607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				
608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		1.500.000		
608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.	1.500.000			

ARTÍCULO 64. GASTOS EN Inversiones de Carácter inmaterial.			24.321.557	
640. Gastos de Investigación y Desarrollo.		22.821.557		
640.00. Ayuda paralela a becarios.				
640.01. Acciones de investigación.	3.967.492			
640.03. Proyectos de investigación.	6.884.952			
640.04. Infraestructura científica.				
640.05. Contratos científico técnicos.	10.000.000			
640.06. Convenios científico técnicos.	500.000			
640.07. Publicaciones científicas.				
640.08. Organización de congresos de carácter científico.				
640.09. Movilidad personal investigador.				
640.10. OTRI.				
640.11. Programa Operativo FEDER.	169.113			
640,18 Movilidad Internacional	1.300.000			
641. Propiedad Industrial.				
642. Aplicaciones informáticas.		1.500.000		
643. Propiedad intelectual.				
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				550.000
ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.			250.000	
830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.		250.000		
831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.				
839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.				
839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.				
839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo				
839.02 Anticipos subvenciones				
ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.				
840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.				
840.00 A corto plazo.				
840.01 A largo plazo.				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.				
841.00 A corto plazo.				
841.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.			300.000	
870. FUNDACIONES.		300.000		
870,00 Aportaciones patrimoniales autorizadas Consejo Social	300.000			
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				1.520.928
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			1.520.928	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.				
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.		1.520.928		
912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO				
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO				
TOTAL				218.909.822